

MINISTERIO
DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y CULTO

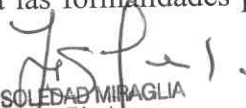


GOBIERNO DE
SAN LUIS

SAN LUIS NOS UNE

Autorizo **APERTURA** del libro **ACTAS DE DIRECTORIO N° 4**, de 500 fs. perteneciente a la sociedad denominada: **"SIDERSA S.A.** inscrita ante este Registro Público de Comercio bajo Tomo 10, Folio 153, Número 23. De acuerdo a las formalidades prescriptas por el Art. 323 del C.C.C.N.

SAN LUIS, 13 DE DICIEMBRE DE 2022


VIVIANA SOLEDAD MIRAGLIA
Secretaria Técnica
Dirección Prov. de Registro
Público de Comercio

RL - V 02



IRAM - ISO 9001:2015
Certificado de Registro N°: 9000 - 5026/II



OAA
Organismo
Acreditado
Argentina



ACTA N° 435: A los 31 días del mes de octubre de 2023, siendo las 10 horas, se reúnen los miembros del Directorio de Sidersa S.A. También se encuentran presentes los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Existiendo quórum suficiente para sesionar el Sr. Presidente del Directorio, Jesús Spoto da por iniciada la reunión y manifiesta que esta reunión tiene por objeto considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023; 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinara de Accionistas; 3) Consideración y aprobación de la actualización de la información comercial, contable y financiera, así como toda otra información contenida en el Programa global de emisión de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, por un monto máximo en circulación de hasta US\$150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Programa"); 4) Subdelegación en uno o más de los Directores, y/o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, de la totalidad de facultades y autorizaciones delegadas en el Directorio por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 26 de diciembre de 2022; y 5) Autorizaciones. A continuación se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023. El Sr. Presidente manifiesta que, se ha convocado a reunión de directorio en cumplimiento de disposiciones que surgen de la ley y del Estatuto con el propósito de considerar la Memoria, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe sobre el grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios por el período de doce meses finalizado el 31 de agosto de 2023, los cuales fueron puestos a disposición de los Directores con anterioridad. Propone el Sr. Presidente la aprobación de los documentos indicados conjuntamente con la pertinente Memoria, que se transcribe a continuación:

MEMORIA SIDERSA
AI 31/08/23

Sres. Accionistas: Cumpliendo con normas legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la siguiente Memoria junto con el Estado de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integral y de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos, y Notas, correspondientes al cuadragésimo ejercicio económico-financiero cerrado el 31 de Agosto de 2023. Es útil destacar que el mismo se presenta por primera vez bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Macroeconomía

1.1. Internacional

El cuadragésimo ejercicio económico de Sidersa transcurrió mayormente en un contexto mundial afectado por una desaceleración en el ritmo de crecimiento del producto.

El debilitamiento económico global en el año pasado se debió principalmente a los efectos de la pandemia de COVID-19, políticas monetarias restrictivas y limitaciones en las reservas fiscales para contener a la inflación, aumentos en los precios de las materias primas y conflictos geopolíticos, como la guerra en Ucrania. Estos factores siguen siendo relevantes en 2023, aunque los cuellos de botella en las cadenas de suministro se han aliviado, los precios de las materias primas han disminuido y las presiones inflacionarias han comenzado a ceder. Sin embargo, las estimaciones para 2023 apuntan a una desaceleración económica global en un contexto de alta inflación y turbulencias financieras debido a políticas para combatir la inflación, como el aumento de las tasas de interés. La guerra en Ucrania continúa y las tensiones geopolíticas persisten, lo que podría tener efectos en el transcurso de este año. Se prevé que la inflación mundial disminuya este año, pero incluso para 2024 se proyecta que los promedios anuales de inflación general y subyacente permanezcan por encima de los niveles pre pandémicos en más de 80% de los países.

En el cuadro a continuación se expone la variación del PBI real en los últimos diez años para el mundo, los países desarrollados, emergentes y para algunas economías específicamente seleccionadas.

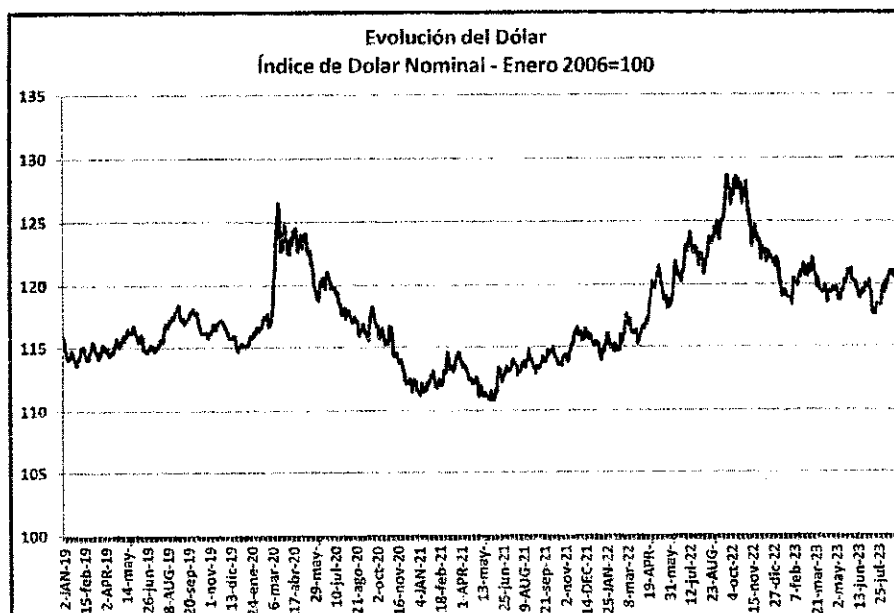
Var % PBI Real - WEO FMI	2013-2016	2017-2021	2022	2023 e
Mundo	3,4%	2,6%	3,0%	2,4%
Economías Avanzadas	1,9%	1,3%	2,3%	1,0%
Economías Emergentes	4,6%	3,5%	4,0%	3,9%
Estados Unidos	2,3%	2,0%	2,1%	1,6%
China	7,2%	6,1%	3,0%	5,2%
Brasil	-0,8%	0,9%	2,9%	1,0%
Argentina	0,1%	-0,3%	5,2%	-2,5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del WEO del FMI.

Es preciso destacar que en términos de comercio internacional, la pandemia sumó sus efectos al avance del proteccionismo previamente observado. Aranceles, derechos de exportación y reducción de reintegros al comercio exterior constituyen ejemplos que ocasionan incertidumbre en los flujos de bienes y servicios entre países, afectando el ritmo de crecimiento del producto a nivel global.

La Reserva Federal de Estados Unidos continuó con una escalada de tasas de interés con el objeto de limitar la inflación global causando también cierta apreciación de la divisa estadounidense durante el 2022, llegando a su máximo en noviembre. A partir de allí, podemos ver que la misma se fue depreciando, sin embargo no ha llegado a los valores previos a 2020.¹ Esto le da alivio a los países emergentes y en desarrollo.

¹ El índice Dólar Nominal mide el valor del dólar con relación al resto de las divisas. Un incremento en el mismo indica una apreciación del dólar.



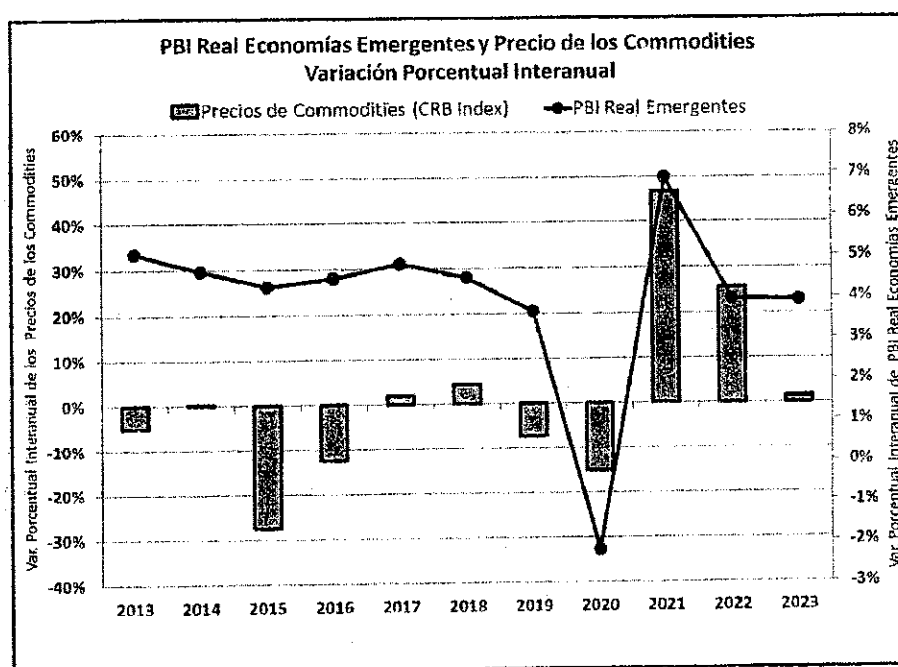
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la FED.

En lo que refiere a niveles de actividad, las economías avanzadas proyectan un crecimiento de 1% para 2023, lo cual representa una desaceleración con respecto al año anterior. Los países emergentes, por su parte, estiman en promedio crecer 3,9% en 2023.

Por otro lado, la reapertura de China allana el camino para un repunte de la actividad ya que se prevé que para 2023 su crecimiento se acelere en 5,2% mientras que en el 2022 fue de 3%.

Brasil estima una desaceleración de su crecimiento para 2023, con un incremento de su producto igual a 1%, luego de hacerlo en casi 3% el año anterior.

El repunte en la demanda tanto en las economías avanzadas como en las emergentes durante 2021, junto con la disponibilidad de liquidez internacional, contribuyó al aumento de los precios de los commodities en ese periodo. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de 2022, estos precios comenzaron a estabilizarse, y esta tendencia se ha mantenido hasta septiembre de 2023, con solo una variación promedio anual del 2%. La relación entre estas dos variables se puede observar en el gráfico adjunto:



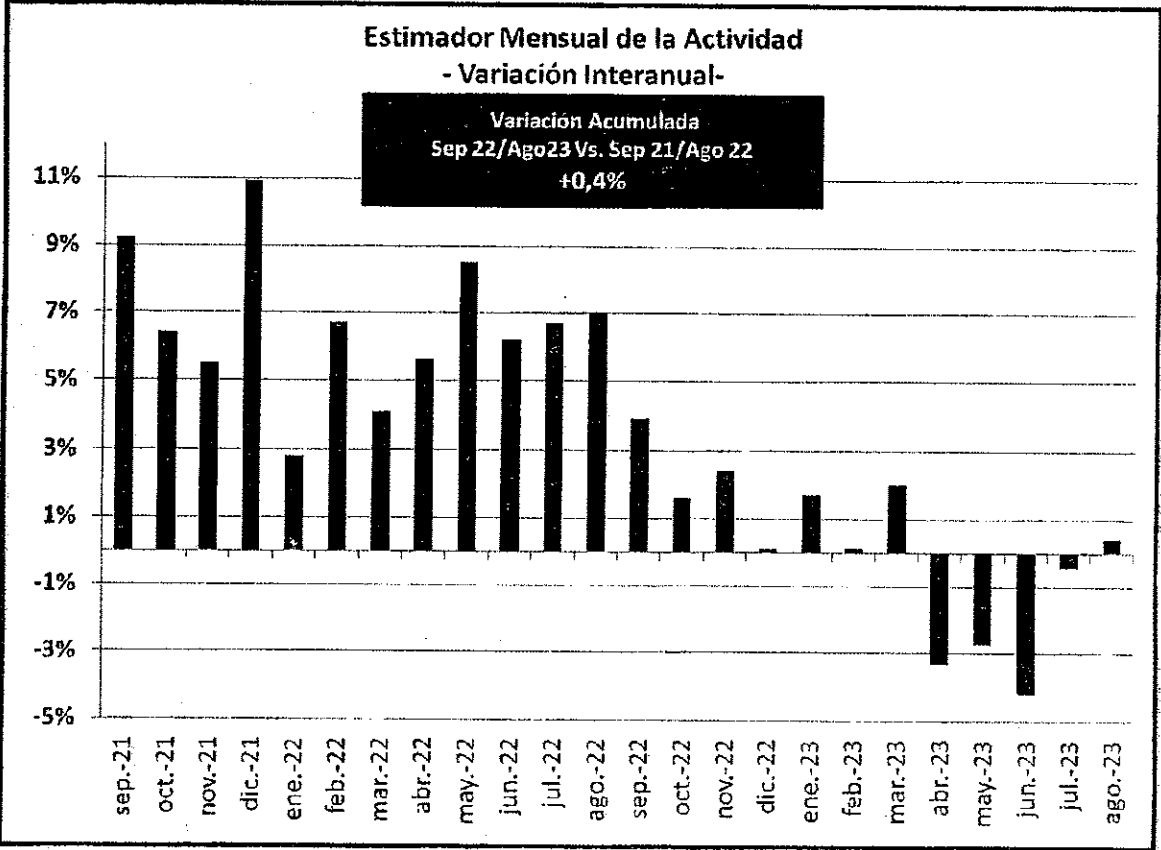
Fuente: Elaboración propia en base a datos del FMI.

1.2. Nacional

En el plano nacional y de acuerdo a las estimaciones del FMI, luego de la recuperación 5,2% del PBI en 2022, se espera una desaceleración del crecimiento, siendo de -2,5% para 2023.

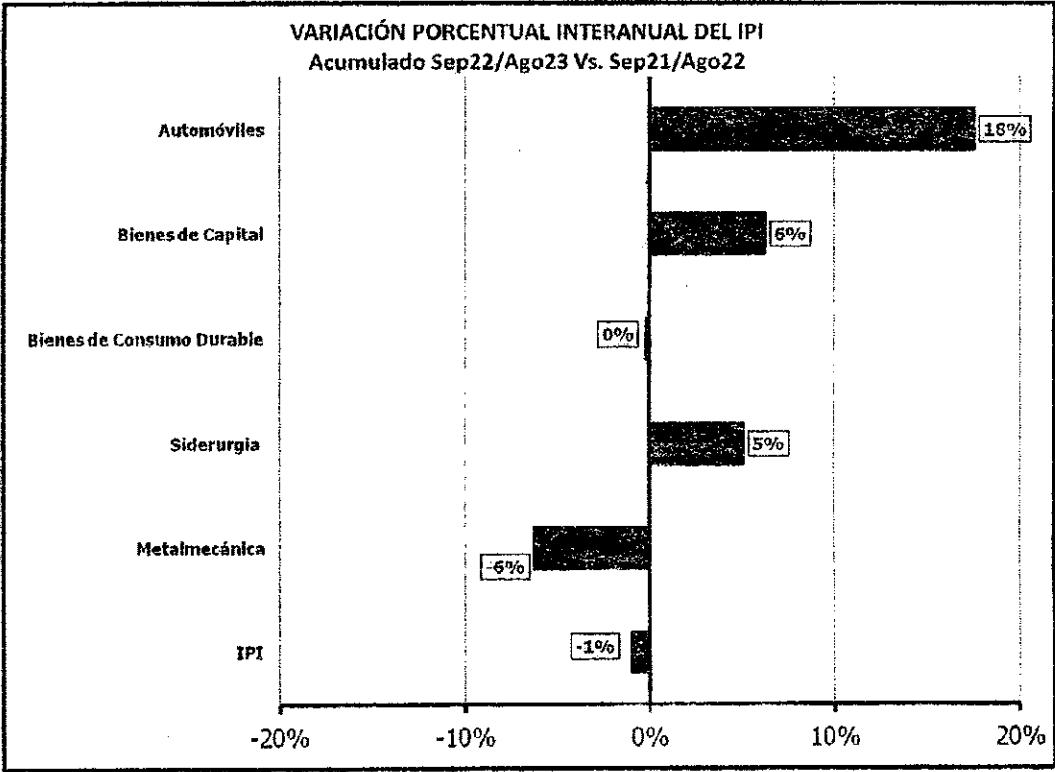
Sin embargo, dado que el ejercicio económico de Sidersa no se corresponde con el año calendario, a continuación se presenta un gráfico con la variación mensual interanual del Índice General de la Actividad (IGA) estimado por la consultora Orlando Ferreres. El mencionado indicador permite conocer que la variación porcentual acumulada durante el cuadragésimo ejercicio de Sidersa fue un alza de 0,4% en el nivel de actividad.

A la vez, puede observarse que desde septiembre de 2022 se registra una tendencia a la baja en las variaciones interanuales, donde la mayor variación negativa fue en junio 2023. Luego de cuatro meses de contracción, la actividad económica logró una leve mejora en el mes de agosto. El impulso provino de las actividades extractivas y una desaceleración en la caída del sector agropecuario. Los sectores de manufacturas y de electricidad también registraron contracciones.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de OJF.

En lo que refiere a la actividad industrial, el Índice de Producción Industrial (IPI) estimado por la consultora FIEL evidencia una disminución del -1% en el periodo objeto de estudio, respecto del año anterior. Si se analizan por separado las diferentes ramas de la industria que utilizan insumos siderúrgicos, el mayor recupero se puede ver en automóviles, con una variación acumulada del 18% con respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, siderurgia incrementó su producción en 5% aproximadamente y la metalmecánica disminuyó su producción en -6% durante el periodo analizado con respecto al mismo periodo de 2022. A continuación se presentan gráficamente las variaciones mencionadas en el IPI.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de FIEL.

Finalmente, se expone un resumen de los indicadores más relevantes.

Variable	Unidad	2021	2022	2023e
PBI	Variación anual	10,4%	5,2%	-2,5%
Inflación	Variación fin de período	50,9%	94,8%	169,3%
Tasa de interés	% anual promedio	38,0%	57,2%	89,4%
Tipo de cambio	AR\$/US\$ (agosto)	97,8	138,7	350,0
Resultado fiscal primario	Porcentaje de PBI	-3,0%	-2,4%	-4,2%
Cuenta corriente	Porcentaje de PBI	1,4%	2,0%	-2,1%
Inversión	Porcentaje de PBI	20,2%	17,9%	20,5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de FMI, INDEC y BCRA.

En síntesis, el nivel de actividad económica presentó una desaceleración en el período analizado. Por otro lado, la inflación incrementó en el período de análisis y se espera que la de este año se sitúe alrededor del 170%. La tasa de interés se incrementó 32 puntos porcentuales en promedio con respecto a 2022 y el tipo de cambio en agosto 2023 presentó una variación de 152,34% respecto al mismo mes del período anterior. Se espera que la inversión en 2023, medida como porcentaje del PIB, aumente tres puntos porcentuales aproximadamente con respecto al 2022.

2. La siderurgia en el mundo

La producción siderúrgica global no creció significativamente en el cuadragésimo ejercicio económico de Sidersa. En concreto, tal como puede observarse en la tabla que se expone a continuación, en los primeros ocho meses de 2023 la producción de acero crudo en el mundo creció 0,2% respecto a igual período de 2022.

En millones de toneladas	2020	2021	2022	2023 a Agosto	Var.% Ene/Ago 2023 vs Ene/ago 2022
China	1.065	1.033	1.018	713	3%
Resto Asia y Oceanía	338	349	422	232	0%
Unión Europea	157	153	137	86	-10%
América del Norte	120	118	111	73	-4%
CIS	100	106	86	59	1%
Resto de Europa	37	51	46	27	-11%
América del Sur	42	46	43	27	-8%
África	14	16	21	11	8%
Total	1.803	1.872	1.885	1.103	0,2%

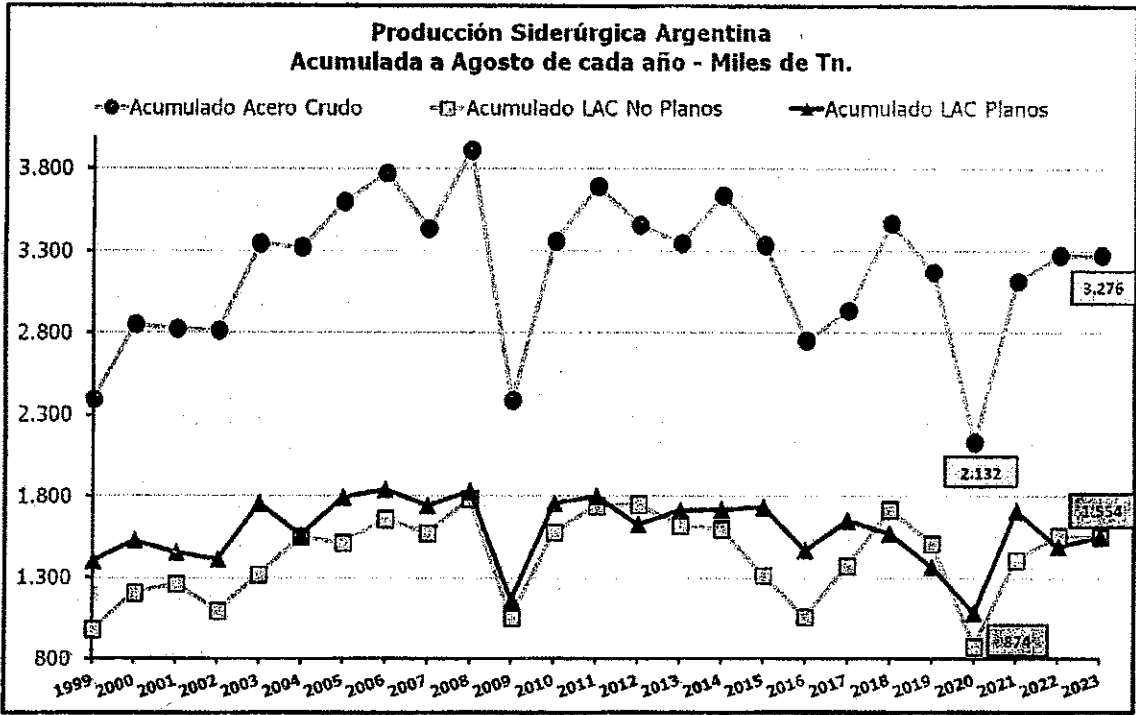
Fuente: Elaboración propia en base a datos de World Steel Association.

Siendo China el país que produce la mayor parte del acero mundial –más del 56%–, la variación en su ritmo de fabricación pondera mayormente en el promedio global. Al respecto, restricciones a la actividad por políticas estrictas y el cierre de algunas fábricas para reducir contaminación ambiental explican su nivel de output. Aunque la demanda de acero en China se contrajo en 2021 y 2022, se espera que para 2023 crezca alrededor de 2%.

3. La siderurgia en Argentina

Se verifica que en términos interanuales, la producción nacional de acero crudo acumulada a agosto se mantuvo estable. En valores absolutos, en los primeros ocho meses de 2023, se produjeron unas 3,3 millones de toneladas de acero crudo al igual que en 2022 durante el mismo período.

En lo que refiere a la producción de laminados calientes planos, la misma aumentó levemente en base al mismo período de 2022, pasando de 1,5 a 1,6 millones de toneladas acumuladas. Por su parte, la producción de laminados calientes no planos apenas disminuyó -0,45%. En el siguiente gráfico pueden observarse los guarismos descriptos así como la evolución de la producción siderúrgica nacional acumulada a agosto durante los últimos 20 años.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara Argentina del Acero.

4. El devenir de SIDERSA

Durante este ejercicio experimentamos una leve reducción de despachos con respecto al ejercicio anterior, derivada de una menor demanda industrial.

En respuesta a esta situación, se tomaron decisiones para brindar estabilidad al mercado con el fin de consolidar nuestra posición como un proveedor confiable.

4.1. Oferta y servicios

Durante la primera mitad del ejercicio, al haber una menor disponibilidad de materia prima nacional, se requirió una gestión de stocks eficiente para atender las necesidades de nuestros clientes. Sobre la segunda mitad del ejercicio, los inventarios de materia prima nacional disminuyeron pero ya en línea con una menor demanda.

En cuanto a nuestros productos planos, se trabajó estrechando la comunicación entre la fuerza de ventas y clientes para anticipar la demanda y establecer promedios de compra que nos permitieran coordinar nuestros recursos, aumentar la rotación de inventarios y mitigar el impacto de las posibles faltantes.

Sobre los productos tubulares y perfiles conformados, mantuvimos nuestro posicionamiento como la empresa con la mayor gama de productos y el mejor servicio del mercado acortando los ciclos de producción de cada serie y coordinando fechas de entrega.

En cuanto a las chapas gruesas y perfiles laminados, la previsión de compras nos permitió dar certidumbre y abastecer a los clientes de manera continua dentro de un mercado que experimentó limitaciones de aprovisionamiento derivadas del contexto económico consolidando nuestro liderazgo en el mercado.

4.2. Demanda

La sequía tuvo un impacto sustancial en la industria metalmecánica, con efectos que se propagaron a otros sectores en el interior del país. Experimentamos caídas en el consumo por parte de fabricantes de piezas y maquinaria agrícola, productores de acoplados y semirremolques. Aunque en menor medida, también observamos una disminución en el consumo por parte de fabricantes de autopartes plegadores y cortadores de piezas en pantógrafo.

Por otro lado, el contexto económico de gran incertidumbre, alentó la demanda por cobertura, especialmente de clientes distribuidores quienes aumentaron de manera significativa los stocks de toda la cadena.

Dentro de los usuarios y fabricantes finales, el segmento de clientes que registró el mejor desempeño fue el relacionado a la construcción y estructuras metálicas de obras de minería y energía que mantienen expectativas de sostener la actividad. Se trata del segmento más significativo para Sidersa y dónde se ha logrado cubrir buena parte de sus necesidades gracias a nuestra amplia gama de productos.

También observamos una mejora moderada en la venta hacia industrias como la fabricación de carrocerías, equipos eléctricos y mobiliario metálico.

En el futuro, las expectativas de estabilización económica se acompañan con pronósticos climáticos más favorables y un crecimiento constante en los sectores de minería y energía. Se espera que estos factores brinden oportunidades para aprovechar nuestra sólida presencia en el mercado y mantener la performance económica.

4.3. Riesgos y Cuentas Corrientes

En la gestión de Riesgos y Cuentas Corrientes se destaca lo siguiente:

- La exposición crediticia ha evolucionado en línea con los despachos de material; el plazo de días en la calle se mantuvo constante en la mayor parte del ejercicio, en alrededor de 23 días.
- Continuaron las acciones preventivas y la mejora constante de procesos eficaces de calificación y autorización de pedidos, de modo que con mayor velocidad estén disponibles en las plantas industriales para programar su despacho.
- La eficiente administración de las cuentas corrientes de los clientes es valorada por nuestros clientes, manteniéndonos atentos a sus necesidades y demandas, ofreciendo medios de pago ágiles y otorgando fluidez y seguridad en la información.

- Las cobranzas han ingresado sin demoras y los saldos incobrables fueron de muy poca significación.

4.4. Gestión de Calidad

La Dirección mantiene el concepto de calidad como herramienta estratégica. Las tareas desarrolladas se pueden agrupar según los siguientes aspectos específicos:

- Reorganización y funcionamiento: durante el ejercicio se completó la estructura definida para cumplir con los nuevos objetivos, en línea con el crecimiento de la compañía.
- Atención de reclamos y asistencia técnica: se verifica un valor estable de los indicadores de reclamos medidos en porcentaje de toneladas devueltas sobre el total despachado. Este logro es el resultado de un exitoso trabajo en equipo y se consolida con el paso de los años, evidenciando una tendencia decreciente en la cantidad de reclamos recibidos.
- Desarrollos: se priorizó el desarrollo de productos adaptados a diversas industrias. En el sector de la agroindustria, se ha logrado la creación de tubos y perfiles que optimizan los procesos de producción. Asimismo, también se ha priorizado el desarrollo de productos destinados a la minería y la generación de energía fotovoltaica. En cuanto a laboratorio, se aseguraron condiciones de rebabado interior para tubos de usos especiales. La firma mantiene su representación en la comisión de elaboración de normas de productos de acero, habiendo participado durante el ejercicio en la emisión de nuevas versiones de normas de tubos, chapas de acero y acero estructurales para la construcción.

4.5. Recursos Humanos

Durante el año se garantizó la conformación de equipos de trabajo que impulsen el crecimiento de la empresa. Para ello, redoblamos la inversión en capacitación, ampliando la oferta a nuestros empleados y fomentando el mayor crecimiento y desarrollo.

A su vez, la Dirección de Sidersa asumió el compromiso de certificar ISO 45.001, la norma de Salud, Seguridad y Cuidado Ambiental, que enmarca y direcciona las acciones que tienden a generar espacios laborales sanos y seguros.

Por otro lado, seguimos trabajando en el análisis y redefinición de nuestros procedimientos y aspectos culturales, potenciando el crecimiento de la compañía.

Todas estas acciones se suman a las que se generan día tras día, vinculadas al relacionamiento con los empleados, sus entornos familiares, los contratistas, los sindicatos, clientes, proveedores y todos aquellos que se relacionan con Sidersa: a través de las mismas continuamos fomentando la cordialidad en el vínculo, apuntando a la creación de relaciones a largo plazo, que nos fortalezcan y generen el crecimiento mutuo.

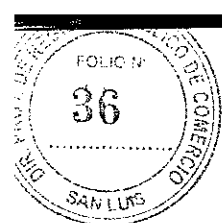
4.6. Compras y Logística

Durante el ejercicio, se destacan los siguientes ítems:

- Implementación de herramienta web con mejoras en el control, liquidación de fletes y gestión de la facturación de transportistas.
- Incremento significativo en el volumen de contrataciones centralizadas en el área de compras.
- Ampliación del equipo de trabajo.

4.7. Inversiones

- **Infraestructura:**
 - Se ha finalizado la construcción de las naves para depósito y proceso de 9500 m2.
 - Se ha iniciado la obra de las nuevas naves de procesos productivos, con una superficie estimada de 15.000 m2.
 - Se iniciaron las obras para la ampliación de oficinas, también la construcción de un comedor para el personal y la ampliación de los vestuarios.
- **Equipamiento:** se adquirieron nueve puentes grúa para mejorar la capacidad de manipulación de carga.



- **Líneas de producción:**

- Puesta en marcha de la línea conformadora de chapa para revestimientos y la implementación del centro de corte láser con el fin de aumentar la precisión en el proceso de corte de materiales.
- Recepción en planta de la nueva línea de corte transversal, anticipando su inicio de producción previsto para el primer trimestre de 2024, lo que representa un avance significativo en nuestras operaciones.

Proyecto Siderúrgico:

SIDERSA se encuentra en la fase inicial de la ejecución de un proyecto de construcción, puesta en marcha y operación de una siderurgia especializada en aceros largos. Hemos avanzado en inversiones iniciales y estimamos que en dos a tres años alcanzaremos la puesta en marcha de esta nueva planta con una capacidad de producción de 360.000 toneladas anuales. Este proyecto representa un hito en nuestro crecimiento y beneficia la industria argentina al mejorar la oferta de aceros largos en cantidad y calidad, siendo nuestros clientes los principales beneficiarios, fortaleciendo así nuestra posición como proveedores confiables en la industria.

Implementación de SAP (Sistemas, Aplicaciones y Productos para el procesamiento de datos):

La implementación del sistema SAP en SIDERSA representó una inversión significativa en el último ejercicio. Esta decisión tiene el potencial de transformar fundamentalmente la operativa administrativa de la firma. Dicho sistema, brinda la capacidad de adaptarse de manera continua y sostenible, permitiendo así comprender y atender mejor las necesidades de las partes interesadas, lo que fortalece la viabilidad del negocio. Así se convierte en una inversión estratégica clave para el futuro de SIDERSA.

Estos logros y proyectos demuestran nuestro compromiso con el crecimiento y la mejora continua de la empresa, fortaleciendo nuestra capacidad de producción y brindando un mejor entorno de trabajo para nuestro equipo.

4.8. Sistemas

Durante el presente ejercicio, el área de Sistemas trabajó principalmente sobre aspectos relacionados a infraestructura, tecnología y software. A continuación, un listado de los principales hitos registrados:

- Se comenzó un proceso de reemplazo de equipos pc's por notebooks para el personal con el fin de que se puedan utilizar en los días de home office.
- Se implementaron nuevas soluciones de software para la seguridad informática internas en la compañía y también externas ante posibles riesgos o intrusiones.
- Se continuó consolidando el canal de ventas on-line para nuestros clientes, en una dinámica continua de cambios y mejoras en forma permanente, analizadas y desarrolladas por nuestro equipo "web".
- Se continuó con los procesos de Digitalización de toda la compañía.
- Se implementó un proyecto para la tercerización de validación de choferes, transportes y personal de empresas contratados en su ingreso a nuestras Plantas.

4.9. Resultados del cuadragésimo ejercicio

El cuadro que a continuación se expone permite apreciar algunos de los principales indicadores de la empresa mediante una serie cronológica de los últimos cinco ejercicios.

Concepto	Unidad de medida	34º Ejercicio 16/17	35º Ejercicio 17/18	36º Ejercicio 18/19	37º Ejercicio 19/20	38º Ejercicio 20/21	39º Ejercicio 21/22	40º Ejercicio 22/23
Ventas	Miles \$	3.875.781	5.693.391	10.850.187	14.025.362	39.873.277	74.347.473	190.213.674
Utilidad Final	Miles \$	211.686	762.640	913.856	864.968	5.350.737	8.736.406	32.900.080
Patrimonio neto	Miles \$	1.461.317	2.057.989	3.894.701	5.595.560	13.046.541	26.288.843	87.308.553
Capital Corriente	Miles \$	1.264.974	1.790.284	2.935.913	6.102.788	14.073.154	27.308.070	87.302.595
Liquidez	Índice	2,46	2,24	2,13	5,98	4,31	4,65	2,68
Solvencia	Índice	1,68	1,40	1,45	1,81	1,77	2,05	1,31
Endeudamiento s/ Patrimonio	Índice	0,60	0,71	0,69	0,55	0,56	0,49	0,76
Endeudamiento s/ Activos	Índice	0,37	0,42	0,41	0,36	0,36	0,33	0,43
Endeudamiento s/ Ventas	Índice	0,23	0,26	0,25	0,22	0,19	0,17	0,35

En este último 40º ejercicio se puede apreciar que los indicadores expuestos continúan mostrando una muy buena situación de la empresa.

Para finalizar, deseamos expresar nuestro agradecimiento a nuestro personal por su esfuerzo y dedicación para llevar adelante los objetivos de la compañía y también a nuestros clientes y proveedores que nos acompañan en el permanente desafío de crecer.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
SIDERSA S.A.
Justo Daract 1512 – San Luis
CUIT 30-61536829-2

En nuestro carácter de miembros de la comisión fiscalizadora de SIDERSA S.A. y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por ley General de Sociedades y normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado un examen de la documentación individualizada en el punto 1 siguiente, al 31 de agosto de 2023, preparada y emitida por el directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

1. Documentos examinados

a) Estados financieros consolidados de SIDERSA S.A. que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 de agosto de 2023, los respectivos estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, finalizados en esa fecha y sus notas explicativas seleccionadas y anexos.

b) Memoria y Reseña Informativa correspondiente a los estados financieros al 31 de agosto de 2023, requerida por la Comisión Nacional de Valores. La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022, presentada con fines comparativos, es parte integrante de los estados financieros de SIDERSA S.A. mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad del directorio en relación con los estados financieros consolidados

El directorio de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la sociedad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas mediante Resolución Técnica N° 26, sus modificatorias y complementarias, como normas conta-

bles profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional Valores a su normativa (texto ordenado por Resolución General 622/13 y modificatorias). Por lo tanto y bajo ese requerimiento el directorio es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el punto 1, de acuerdo con la modalidad de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

Asimismo, el directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de los estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades, de la selección de políticas contables apropiadas y de la elaboración de estimaciones contables razonables en función de las circunstancias.

3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en su Resolución Técnica N° 45, requiriendo que el examen de los estados financieros se efectúe de según las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Nuestra revisión incluyó el análisis de la planificación, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la revisión de auditoría independiente. Dado que no es responsabilidad de la sindicatura efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión. Con relación a la Memoria y Reseña informativa al 31 de agosto de 2023, hemos constatado que contenga la información requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del directorio.

En lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dicho documento, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos obtenidos todas las informaciones y aclaraciones que consideramos necesarias y hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

4. Conclusiones

Basado en la revisión realizada sobre los estados financieros consolidados de la sociedad por el período finalizado el 31 de agosto de 2023, concluimos que:

- a) En nuestra opinión, los estados financieros de SIDERSA.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de agosto de 2023, su resultado integral, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes y normas de la CNV
- b) La Memoria y Reseña informativa al 31 de agosto de 2023, contiene la información requerida por la Resolución General N° 622/2013 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores. Respecto de los datos numéricos contables incluidos en dicho documento, en lo que sea materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del directorio.

5. Informe sobre requerimientos legales y reglamentarios

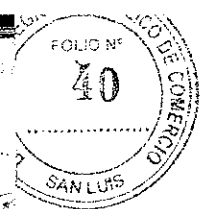
- a) Los estados financieros identificados en el punto 1, se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales y normativas vigentes.

- b) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley General de Sociedades, no teniendo observaciones que formular.
- c) Las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros mencionados en el punto 1 están de acuerdo con las normas contables vigentes.
- d) El auditor independiente ha desarrollado su tarea aplicando las normas de revisión vigente, que son las Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio resuelven por unanimidad aprobar: (i) la Memoria; (ii) el Informe de Comisión Fiscalizadora; (iii) el Informe sobre el grado de Cumplimiento del Código Societario; así como también el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023. A continuación, pasa a considerarse el segundo punto del Orden del Día: **2) Convocatoria a Asamblea General Ordinara de Accionistas**. Toma la palabra el Sr. Presidente y conforme a lo aprobado en el punto anterior del Orden del Día, manifiesta que corresponde que el Directorio convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 18 de diciembre de 2023 para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.**
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023. Consideración de Estados Financieros Consolidados y Estados Financieros Separados correspondientes al 40° Ejercicio cerrado el 31 de Agosto del 2023.**
- 3) Designación de los miembros del Directorio.**
- 4) Ratificación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.**
- 5) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.**
- 6) Consideración de la distribución de resultados no asignados acumulados al 31 de agosto de 2023.**

Luego de un breve intercambio de palabras se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2023 a las 15 horas. Atento a que la totalidad de los accionistas han manifestado su voluntad de concurrir a dicha Asamblea Ordinaria se prescindirá de la publicación de edictos. A continuación pasa a considerarse el tercer Punto del Orden del Día: **3) Consideración y aprobación de la actualización de la información comercial, contable y financiera, así como**



toda otra información contenida en el Programa global de emisión de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, por un monto máximo en circulación de hasta US\$150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Programa"). Toma la palabra el Sr. Presidente y deja constancia que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2022 (la "Asamblea") aprobó el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública y la creación de un programa de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, por un monto máximo de hasta US\$150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Programa"); el cual fue posteriormente autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Resolución N° RESFC-2023-22283-APN-DIR#CNV de fecha 23 de mayo de 2023. El Sr. Presidente señala que, asimismo, en la mencionada Asamblea los accionistas resolvieron delegar en el Directorio, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, todas las facultades para llevar a cabo todos los actos necesarios y/o convenientes para la implementación del Programa y los Obligaciones Negociables que se emitan bajo dicho Programa (las "Obligaciones Negociables"), incluyendo la facultad de determinar los términos y condiciones del mismo, de conformidad con lo establecido por el artículo 9 de la Ley de Obligaciones Negociables Nro. 23.576 y modificatorias. Continúa informando el Sr Presidente que el 31 de agosto de 2023 se produjo el cierre de un nuevo ejercicio anual de la Sociedad, por lo cual resulta necesario: (i) actualizar la información económica, contable y financiera de la Sociedad, así como toda otra información relevante contenida en el prospecto del Programa (el "Prospecto"), correspondiendo actualizarla al cierre del ejercicio anual correspondiente al 31 de agosto de 2023, a los fines de su presentación ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE"), la Caja de Valores S.A. (la "CVSA") y cualquier otro mercado autorizado; (ii) aprobar el borrador del Prospecto de ONs actualizado con la información antes mencionada que ha sido distribuido con anterioridad entre los Señores Directores; (iii) aprobar una versión resumida del Prospecto para su presentación ante la CNV, BYMA, el MAE y cualquier otro mercado autorizado así como también para su publicación en los siste-

mas de información de los mercados donde se listen o negocien las Obligaciones Negociables; y (iv) autorizar a que se realicen las gestiones del trámite de aprobación del Prospecto ante la CNV, BYMA, el MAE y cualquier otro mercado autorizado. Luego de un breve intercambio, los Sres. Directores resuelven por unanimidad aprobar la actualización de la información comercial, contable y financiera de la sociedad a esa fecha, así como también el Prospecto de Programa de Emisión de ON's y su versión reducida y su publicación en mercados autorizados. A continuación se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día: **4) Subdelegación en uno o más de los Directores, y/o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, de la totalidad de facultades y autorizaciones delegadas en el Directorio por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 26 de diciembre de 2022.** Toma la palabra el Sr. Presidente manifiesta que mediante la Asamblea, los accionistas de la Sociedad han delegado en este Directorio las más amplias facultades para la determinación de los restantes términos y condiciones del Programa y las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, con la posibilidad de que el Directorio subdelegue en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más de los directores de primera línea de la Sociedad el ejercicio de la totalidad de las facultades delegadas. Por tal motivo, el señor Presidente propone (i) subdelegar, indistintamente, a favor de cada uno de los miembros del Directorio de la Sociedad y Pablo Settimini, Hugo Álvarez, Georgina Coletto y Jure Ivancich, (en conjunto, los "Subdelegados"), las más amplias facultades que al mismo tiempo le fueran delegadas a este Directorio por la Asamblea, para que cualquiera de ellos en forma separada, alternada o conjunta determinen oportunamente los términos y condiciones definitivos del Programa y de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo, que no sean expresamente establecidos por la Asamblea; (ii) autorizar a los Subdelegados, en forma indistinta, para solicitar, tramitar y/o gestionar ante la CNV la correspondiente la autorización de la actualización del Programa y la autorización para la emisión de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el mismo; (iii) autorizar a los Subdelegados, en forma indistinta, para efectuar cualquier tramitación y/o gestión ante uno o más mercados del país y/o ante cualquier autoridad y/o ente de cualquier tipo, incluyendo la realización de todos los trámites pertinentes ante la CNV, BYMA, MAE, CVSA y/u otras entidades equivalentes del país o del exterior, y cualquier otro acto, gestión, presentación y/o trámite en relación a la actualización del Programa y la emi-

sión de obligaciones negociables bajo el mismo, suscribiendo a tales efectos cualquier documentación que fuera necesaria y efectuando cuantas declaraciones y/o aclaraciones fueran menester; y (iv) autorizar a los Subdelegados, en forma indistinta, para negociar, aprobar y suscribir todos y cada uno de los documentos y contratos relativos a, y/o relacionados con la actualización del Programa y las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, incluyendo, sin limitación, cualquier prospecto, suplemento de prospecto, aviso, y/o contrato de colocación. Luego de un intercambio de ideas, los Sres. Directores resuelven por unanimidad aprobar la moción propuesta. Por último, a continuación pasa a considerarse el quinto y último punto del Orden del Día: **5) Autorizaciones:** Continuando en el uso de la palabra, el Sr. Presidente mociona que se autorice a los Sres. Alexia Rosenthal, Jaime Uranga, Rocío Carrica, Ignacio Nantes, Ignacio Criado Díaz, Juan Pedro Sanguinetti, Lucía Viboud Aramendi, Mariana Troncoso, Carolina Lourdes Mercero, Teófilo Jorge Trusso, Juan Manuel Simó, Ana Lucía Miranda, Federico Grieben, Diego Alejo Medici Raymundi, Stefanía Lo Valvo Ordóñez y/o a quienes éstos designen para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen las presentaciones que puedan corresponder ante la CNV, BYMA, el MAE, cualesquiera otras bolsas o mercados de valores de la Argentina o del exterior, la CVSA, el Boletín Oficial y/o cualquier otro organismo público o privado o reparticiones gubernamentales. Luego de un intercambio de ideas, los Sres. Directores resuelven por unanimidad aprobar la moción propuesta. Siendo las 11.30 hs y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, firmando los asistentes al pie.

Jesús Spoto

Ricardo Settimini

Alcira Coletto

Juan Settimini

Georgina Coletto

Hugo Alvarez

Cecilia Carro

Daniel Carro

Alberto Robson